UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 08-2.018
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ITAPUA POTY, SECTOR 1 Y SECTOR 2 DEL BARRIO LAS CARMELITAS" ID Nº 347.388

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cambyretá, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones: Ing. Marizol Gallas, Asesora de la UOC: y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2018 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ITAPUA POTY, SECTOR 1 Y SECTOR 2 DEL BARRIO LAS CARMELITAS" I.D. Nº 347.388.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 174/18 de fecha seis de marzo de dos mil dieciocho, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones con id nº 347.388 por Gs. 157.000.000.

Por Resolución nº 183/18 de fecha ocho de marzo de dos mil dieciocho se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ITAPUA POTY SECTOR 1 Y SECTOR 2 DEL BARRIO LAS CARMELITAS".

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día nueve de abril de dos mil dieciocho.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (Gs. 156.998.800).

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho, donde consta el monto y la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes. El monto de las ofertas presentadas, según consta en el acta de apertura de ofertas, se resume en el siguiente cuadro:

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	HABITARE SRL	Gs. 98.430.000
2.	GLV CONSTRUCCIONES de Omar Valdez	Gs. 99.849.600
3.	INGESUR del Ing. Eduardo Rolon	Gs. 101.044.400
4.	AYF INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SRL	Gs. 107.078.800
5.	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL	Gs. 107.105.220

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	HABITARE SRL	GLV CONSTRUCCIONES de Omar Valdez	INGESUR del Ing. Eduardo Rolon	AYF INGENIERIA, CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES SRL	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 75 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad	Presentó	NA	NA	Presentó	Presentó
6	Certificado de Origen	NO	Si	si	si	No

MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicó el margen de preferencia, según se detalla en el siguiente cuadro.

Nº	OFERENTE	Precio de la oferta	Presenta Certificado de Origen	Monto de la oferta aplicando el Margen de prefenrecia 20%
1.	GLV CONSTRUCCIONES de Omar Valdez	Gs. 99.849.600	Si	Gs. 99.849.600
2.	INGESUR del Ing. Eduardo Rolon	Gs. 101.044.400	Si	Gs. 101.044.400
3.	AYF INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SRL	Gs. 107.078.800	Si	Gs. 107.078.800
4.	HABITARE SRL	Gs. 98.430.000	No	Gs. 118.116.000
5.	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL	Gs. 107.105.220	No	Gs. 128.526.264

Si bien la oferta más baja es la presentada por Habitare SRL, aplicando el margen de preferencia queda como menor oferta la presentada por GLV CONSTRUCCIONES.

Abog. Silvio Garcia Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Una vez aplicado el margen de preferencia, se procedió a verificar los documentos formales presentados por el oferente con la menor oferta, en este caso la firma GLV CONSTRUCCIONES de OMAR VALDEZ, y a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

Documentos de Carácter Formal GLV CONSTRUCCIONES	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Incompleto
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2015-2014)	No presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos cinco años	Presentó
Copia de los contratos de construcción de empedrado indicados en el formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum del profesional indicado como jefe de obras en el formulario nº 9, adjuntado al mismos los siguientes documentos (Copia de cedula de identidad, constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 1. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	No Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó

Una vez verificados los documentos sustanciales presentados por el oferente GLV CONSTRUCCIONES se pudo observar que el mismo no presentó Balances o documento que sustente los datos indicados en el formulario de información financiera, tampoco presentó documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario de equipos. Además se observaron variaciones significativas en los precios ofertados con relación a los precios estimados. Por lo expuesto se solicitó por nota al oferente que presente dichos documentos, y una explicación de la variación de los precios de las ofertas.

En fecha diecinueve de abril el oferente presentó un sobre conteniendo el desglose de precios, un acuerdo de intención de alquiler de vehículos y Balances del señor Esteban Ariel Rios Melnik, que no corresponde. Este comité considera por lo expuesto que no es posible

Abog. Sixto Godoy Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marian Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

analizar la oferta de la empresa GLV CONSTRUCCIONES, y se procede a evaluar la siguiente mejor oferta

Documentos de Carácter Formal INGESUR	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2015-2014)	No Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos cinco años	Presentó
Copia de los contratos de construcción de empedrado indicados en el formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum del profesional indicado como jefe de obras en el formulario nº 9, adjuntado al mismos los siguientes documentos (Copia de cedula de identidad, constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 1. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	No Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	No Presentó

En base a los documentos presentados, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.015-2.014)

Liquidez: 7,32; Solvencia: 0,07. En el pliego se requiere que el oferente demuestre contar suficientes activos líquidos, siendo el mínimo requerido 10% del monto total de la oferta. Si bien según su balance el oferente cuenta con activos líquidos por más del diez por ciento del monto total del contrato, se observa que el oferente cuenta con trece obras en

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz María Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora Técnica
Municipalidad de Cambyretá

ejecución en varias entidades, cuyos montos pendientes de ejecución superan ampliamente los activos líquidos que refleja el balance presentado, por lo cual este comité considera que el oferente no cuenta con la capacidad financiera para ejecutar las obras objeto del presente proceso y recomienda rechazar su oferta.

Se procede a analizar la tercera mejor oferta, en este caso la presentada por A Y F INGENIERIA SRL

Documentos de Carácter Formal **A Y F INGENIERIA CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES SRL**	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2015-2014)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos cinco años	Presentó
Copia de los contratos de construcción de empedrado indicados en el formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum del profesional indicado como jefe de obras en el formulario nº 9, adjuntado al mismos los siguientes documentos (Copia de cedula de identidad, constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 1. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	No Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó

En base a los documentos presentados, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

Abog. Sixto Gaona Valebzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.015-2.014)

Liquidez: 2,34; Solvencia: 0,21. El oferente demuestra contar con activos líquidos por más del 10% del monto de su oferta.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores últimos años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra haber ejecutado contratos de construcción de empedrado

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un ingeniero civil tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar el contrato.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. No se observa variaciones significativas en los precios ofertados con relación al precio estimado.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.

Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%)

1	Construcción de Empedrado	%Δ
1.1	Movimiento de Suelo, excavación y relleno	-14%
1.2	Empedrado	-3%
1.3	Cordón escondido	-10%
1.4	Cordón cuneta de hormigón, según detalle	-3%
1.5	Badén de hormigón armado, según detalle	0%
1.6	Reparación y limpieza de empedrados existentes	-3%
1.7	Adecuación de sistema de agua potable y registros cloacales	-3%
1.8	Carteles de señalización según detalle	-5%

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:
ADJUDICAR, el llamado CD-08-2.018 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ITAPUA POTY, SECTOR 1 Y SECTOR 2 DEL BARRIO LAS CARMELITA" ID Nº 347.388, a la firma **AYF INGENIERIA CONSULTORA Y CONSTRUCIONES S.R.L.** con RUC Nº 80094725-8, por **(Gs. 107.078.800) GUARANÍES CIENTO SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. del día veinticinco de Abril de dos mil dieciocho firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Srta. Luz Gauto
Secretaria General

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py